ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/216 22 de noviembre de 2000

(00-4974)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

PROHIBICIÓN POR MÉXICO DE LAS IMPORTACIONES DE ARROZ BLANQUEADO TAILANDÉS

<u>Declaración de Tailandia en la reunión de</u> <u>los días 8 y 9 de noviembre de 2000</u>

- 1. Tailandia planteó por primera vez esta cuestión ante este Comité en octubre de 1997. Han pasado tres años, no hemos escatimado esfuerzos, a nivel multilateral y bilateral para hallar una solución y, sin embargo, *no se ha logrado ningún progreso*.
- 2. En algunas ocasiones hemos estado cerca de la solución de este problema, pero he de decir que estoy muy decepcionado por el hecho de que hasta la fecha este asunto sigue sin resolver.
- 3. Nos dijeron que el Subcomité Fitosanitario de México iba a reunirse en julio pasado y otra vez en agosto para examinar las observaciones formuladas con respecto a la propuesta de suprimir la prohibición de la importación de arroz procedente de Tailandia y proporcionar respuestas a las mismas. No obstante, hasta la fecha, *no se nos ha informado de la situación real de este asunto*.
- 4. Mi país desea saber cuál es la situación real de este asunto *debido a la gran importancia que tiene para Tailandia*. Mi delegación agradecería mucho a la delegación mexicana que tuviera la amabilidad de informarnos en esta reunión de la situación real de este asunto, en particular de la fecha prevista para la enmienda de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-FITO-1995.